

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, por el que deja sin efectos el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2020*



## **REFORMAS**

---

### **Publicación**

### **Extracto del texto**

---

12/ene/2021	ACUERDO de la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, por el que deja sin efectos el Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos legales como medida para prevenir la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2020.
-------------	---

---

**CONTENIDO**

ACUERDO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES COMO MEDIDA PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020..... 3

    PRIMERO ..... 3

    SEGUNDO ..... 3

TRANSITORIOS..... 4

**ACUERDO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES COMO MEDIDA PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**PRIMERO**

Se deja sin efectos el Acuerdo de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial por el que se suspenden los plazos y términos legales como medida para prevenir la propagación del coronavirus COVID-19, publicado con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO**

Se reanudan los plazos y términos legales en los asuntos competencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial a partir del doce de enero de dos mil veintiuno.

## **TRANSITORIOS**

(Del ACUERDO de la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, por el que deja sin efectos el Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos legales como medida para prevenir la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2020; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Martes 12 de enero de 2021, Número 7, Segunda Sección, Tomo DXLIX).

**PRIMERO.** El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, entrará en vigor el día de su publicación.

**SEGUNDO.** Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en San Andrés Cholula, Puebla, a los once días del mes de enero de dos mil veintiuno. La Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. **C. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA.** Rúbrica.